

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 22 de mayo de 2008

Señor

Presente.-

Con fecha veintidós de mayo de dos mil ocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 095-2008-CU.- Callao, 22 de mayo de 2008.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vistos los Oficios N°s 077-2008-D-FCNM (Expediente N° 124861) recibido el 05 de marzo de 2008, a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática remite el resultado final de la evaluación de los expedientes presentados al Concurso Público para Profesores Contratados 2007 de esta Casa Superior de Estudios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones N°s 107, 113 y 114-2007-CU de fechas 08 y 29 de noviembre de 2007 respectivamente, el Consejo Universitario aprobó la Convocatoria a Concurso Público para Profesores Contratados 2007, el Cronograma, Cuadro de Plazas; Bases y la Guía de Orientación para la presentación de documentos en este Concurso Público; a fin de cubrir un total de cuarenta y nueve plazas (49) plazas docentes, de las cuales doce (12) plazas corresponden a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados aprobado por Resolución N° 019-98-CU del 03 de marzo de 1998 y sus modificatorias, la Facultad en referencia, mediante Resolución N° 009-2008-CG-FCNM del 23 de enero de 2008, designó el respectivo Jurado Calificador, que condujo este proceso y realizó la evaluación de los expedientes de los postulantes que se presentaron a estas plazas convocadas;

Que, dentro de estas plazas se encuentran: OPERADORES EN ESPACIOS DE HILBERT, ESPACIOS DE SOBOLEV, auxiliar a tiempo parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante PASCUAL FERMÍN ONOFRE MAYTA, quien no reúnen los requisitos de reglamento; VARIABLE COMPLEJA, TEORÍA DE OPERADORES, DIFERENCIALES LINEALES, auxiliar a tiempo parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante FRANK COLLANTES SÁNCHEZ, quien no reúne los requisitos de reglamento; MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA, FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR, auxiliar a tiempo parcial 20 horas, para la cual se presentó el postulante RAÚL FÉLIX CARITA MONTERO, quien no reúne los requisitos de reglamento; FÍSICA MODERNA (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIOS), FÍSICA III (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO), jefe de práctica a tiempo completo 40 horas, para la cual se presentaron los postulantes JOSÉ LUIS SEGURA ANARCAYA, y CATERINA SANDRA CAMARENA RODRÍGUEZ, quienes no reúnen los requisitos de reglamento; y, tres (03) plazas de FÍSICA I (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO), FÍSICA II (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO), jefe de práctica a tiempo parcial 20 horas, para las cuales se presentaron los postulantes WILDER HANS CABALLERO HARO, ARTURO GELIO LAURO GAMARRA, CARMEN MACOS CHOZO SANDOVAL, MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ CRUZ, FERNANDO SALAZAR ESPINOZA, JUVENAL TORDOCILLO PUCHUC, y MIGUEL JORGE SALDAÑA JIMÉNEZ, quienes no reúnen los requisitos de reglamento; por lo que es necesario declarar desiertas estas plazas, de acuerdo con el Art. 30°, numeral 2) del Reglamento de Concurso Público para Profesores Contratados;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2008-CG-FCNM del 22 de febrero de 2008, se aprueba el Informe Final del Jurado Calificador del Concurso Público de Profesores Contratados 2007 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 011-2008-JC-FCNM de fecha 21 de febrero de 2008, por el cual el Jurado Calificador de la Ciencias Naturales y Matemática remite su Informe Final; al Informe N° 146-2008-CAA/UNAC recibido de la Comisión de Asuntos Académicos el 24 de abril de 2008, a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 21 de mayo de 2008; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 143°, 158° y 161° del Estatuto de la Universidad y los Arts. 31°, 32° y 33° de la Ley N° 23733;

RESUELVE:

- 1° **DECLARAR DESIERTAS** las plazas que se indican, correspondientes al Concurso Público para Profesores Contratados 2007 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, por las consideraciones expuestas.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Nº DE PLAZAS	ASIGNATURA (S)	CATEGORÍA EQUIVALENTE	DEDICACIÓN
01	<ul style="list-style-type: none"> • OPERADORES EN ESPACIOS DE HILBERT • ESPACIOS DE SOBOLEV 	AUXILIAR	TP 20 HORAS
01	<ul style="list-style-type: none"> • VARIABLE COMPLEJA • TEORÍA DE OPERADORES • DIFERENCIALES LINEALES 	AUXILIAR	TP 20 HORAS
01	<ul style="list-style-type: none"> • MATEMÁTICA PARA MECÁNICA CUÁNTICA • FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR 	AUXILIAR	TP 20 HORAS
01	<ul style="list-style-type: none"> • FÍSICA MODERNA (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIOS) • FÍSICA III (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO) 	JEFE DE PRÁCTICA	TC 40 HORAS
03	<ul style="list-style-type: none"> • FÍSICA I (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO) • FÍSICA II (PRÁCTICAS DIRIGIDAS Y DE LABORATORIO) 	JEFE DE PRÁCTICA	TP 20 HORAS

- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Oficina de Planificación, Oficina General de Administración, Oficina de Archivo General y Registros Académicos, Oficina de Personal, Comité de Inspección y Control, ADUNAC, representación estudiantil, e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FDO: CPC. Mg. VÍCTOR MANUEL MEREJA LLANOS.- Rector y Presidente del Consejo Universitario.- Sello de Rectorado.-

FDO: Lic. Ms. PABLO ARELLANO UBILLUZ.- Secretario General.- Sello de Secretaria General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

PAU/teresa/ceci.

cc. Rector; Vicerrectores; Facultades; EPG; OPLA; OGA;
cc. OAGRA, OPER; CIC; ADUNAC; RE; e interesados.